



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA  
CONCURSO No. ADQ-VEHPR-002-2016  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS



## DICTAMEN DE FALLO

### INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQ-VEHPR-002-2016

En la Ciudad de Monclova, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 18 de Febrero del 2016 encontrándose el C. Antonio Zerrweck Álvarez, Director de Adquisiciones de la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQ-VEHPR-002-2016

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** El dictamen resuelto por la convocante se otorga con fundamento en base a los Artículos 42, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza. y en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo primero y tercero que a la letra dicen:

Artículo 134. "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

"Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes."

Se procede a la determinación del Acto de Fallo.

#### RESULTANDO

La empresa AP Automotriz, S.A. de C.V., no se encuentra en posibilidades de suministrar en su totalidad los bienes indicados en el catalogo de conceptos como se indica en el punto 2.1. Además, del análisis y la evaluación sobre las partidas que se manejan, no resulta conveniente en términos económicos para este Municipio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA**  
**CONCURSO No. ADQ-VEHPR-002-2016**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**



La empresa Autos de Calidad de Zacatecas, SA de CV. no se encuentra en posibilidades de suministrar en su totalidad los bienes indicados en el catalogo de conceptos como se indica en el punto 2.1. Además, del análisis y la evaluación sobre las partidas que se manejaron, no resulta conveniente en términos económicos para este Municipio.

La empresa Automotriz Monclova, SA de CV, Se encuentra en posibilidades de suministrar en su totalidad los bienes indicados en el catalogo de conceptos como se indica en el punto 2.1. Además, del análisis y la evaluación sobre las partidas que se manejaron, resulta conveniente en términos económicos para este Municipio

**SE RESUELVE**

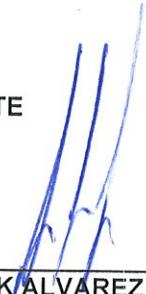
**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta y habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, por lo anterior, se dictamina que el suministro consistente en "CAMIONETA CREW CAB 4X4 8 CIL. TRANSM. AUTOM. MOD 2016, PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE" sea realizado por **Automotriz Monclova, SA de CV.**

**SEGUNDO.-** Se apercibe a **Automotriz Monclova, SA de CV,** para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 10 días naturales, a partir de la notificación del presente dictamen.

Así lo dictaminó C. Antonio Zerrweck Álvarez, relativo a **LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQ-VEHPR-002-2016, POR EL SUMINISTRO DE CAMIONETA CREW CAB 4X4 8 CIL. TRANSM. AUTOM. MOD 2016**

No habiendo otro asunto que tratar y sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluido en la ciudad de Monclova, Coahuila a las 10:00 horas del día 18 de Febrero del 2016, firmando al calce y margen esta constancia.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ANTONIO ZERRWECK ALVAREZ**  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA  
CONCURSO No. ADQ-VEHPR-002-2016  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS



Monclova, Coah, al 17 de Febrero 2016

**Asunto:** Minuta del Acto de Apertura y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas

Con el objeto de llevar a cabo el punto 4. De la Invitación a Cuando Menos 3 personas **ADQ-VEHPR-002-2016** para el suministro de Camioneta Crew Cab 4x4, 8 Cil. Transm. Automática Mod. 2016 para el Despacho del Alcalde, se llevó a cabo el Acto de Apertura y Evaluación de Propuestas Técnicas, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para ello se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, el C. Antonio Zerrweck Álvarez, Director de Adquisiciones, C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, C.P. Fidencio Guevara Piña, Contralor Municipal; por parte de la Presidencia Municipal Monclova. Por parte de Automotriz Monclova, el Ing. Alejandro Víctor Soberon Espinosa, por AP Automotriz, el C.P. Jaime Terrazas Guevara, por Autos de Calidad de Zacatecas, el LA Aránzazu Candelas Almanza.

De conformidad a lo establecido en las bases de la Invitación Restringida en su punto 10.2.1 y 10.2.0, relativo al análisis de las propuestas técnicas con base en el anexo técnico 1, se realizó lo siguiente:

Se procedió a abrir el sobre único que contenía la propuesta técnica y económica de la empresa Automotriz Monclova S.A. de C.V., se manifiesta que la propuesta técnica cumple con lo solicitado.

Se procedió a abrir el sobre único que contenía la propuesta técnica de la Empresa Autos de Calidad de Zacatecas, S.A. de C.V. se manifiesta que la propuesta técnica cumple con lo solicitado.

Se procedió a abrir el sobre único que contenía la propuesta técnica de la empresa AP Automotriz S.A. de C.V. se manifiesta que la propuesta técnica cumple con lo solicitado.

Se procedió a la apertura de la propuesta económica de la empresa Automotriz Monclova S.A. de C.V. se manifiesta que cumple con todos los requisitos.

Se procedió a la apertura de la propuesta económica de la empresa AP Automotriz S.A. de C.V. se manifiesta que cumple con todos los requisitos.

Se procedió a la apertura de la propuesta económica de la empresa Autos de Calidad de Zacatecas, S.A. de C.V. se manifiesta que cumple con todos los requisitos.

Quedan en resguardo las propuestas económicas de ambos licitantes para su análisis y comparativo que nos permita determinar el Acto de Fallo en la fecha ya establecida.

Se acepta la propuesta de la empresa AUTOMOTRIZ MONCLOVA S.A. DE C.V.; AP AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.; AUTOS DE CALIDAD DE ZACATECAS, S.A. DE C.V, de conformidad de la Ley Reglamentaria.



Presidencia Municipal  
de Monclova

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA**  
**CONCURSO No. ADQ-VEHPR-002-2016**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**



Se resume a continuación las propuestas aceptadas y rechazadas a esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas en relación a las bases establecidas para este evento:

EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA						
	1	2	3	4	5	6	7
AUTOMOTRIZ MONCLOVA S.A. DE C.V	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
AP AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
AUTOS DE CALIDAD DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ MONCLOVA S.A. DE C.V	OK
AP AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V	OK
AUTOS DE CALIDAD DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	OK

SE ELABORA LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, DESPUES DE LEIDA, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA**

C.P. Juan Carlos Terrazas Hernández  
Tesorero Municipal

C.P. Fidencio Guevara Piña  
Contralor Municipal

C. Antonio Zernveck Álvarez  
Director de Adquisiciones

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PRESENCIALES**

Ing. Alejandro Víctor Soberon Espinosa  
Automotriz Monclova, S.A. de C.V.

C.P. Jaime Terrazas Guevara  
AP Automotriz, S.A. de C.V.

LA. Aránzazu Candelas Almanza  
Autos de Calidad de Zacatecas, S.A. de C.V.